

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL— ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 26/09/2023

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 33 TOMO: 1 FOLIO N° 85 AÑO: 2023

FECHA: 1/09/23 OFICINA SECCIONAL N° 1495

LOCALIDAD: APÓSTOLES

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: MIGUEL GUILLERMO

APELLIDO: HAMERMIK

D.N.I. N° 36455598

DOMICILIO: AV. SAN MARTÍN N° 2000

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: DAIANA DALYN

APELLIDO: TUZES

D.N.I. N° 35328977

DOMICILIO: WALTER KILLMER N° 3330

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

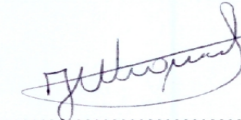
El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo: AMERIK - TURES.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....
.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....



CONVIVIENTE





CONVIVIENTE


OFICIAL PÚBLICO
ANDREA
FIRMA Autorizada
Registro Provincial de las Personas

ABC



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

HAMEBNIK

Miguel
Guillermo

con

TUZES

Daiana
Deylin

REPÚBLICA ARGENTINA

1	33	2023
TOMO	ACTA	AÑO

085

En Apóstoles - Misiones
República Argentina, siendo las 11:00 horas del día 01 de Septiembre
de 20 23, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
Miguel Guillermo HAMEBNIK
D.N.I. Nº 36.455.548, nacionalidad Argentina, nacido en Apóstoles - Misiones, edad 30 años, profesión Gendarme, estado civil Divorciado, domiciliado en Walter Killmer 3330 Bª Sección
Hijo de Tito Daniel HAMEBNIK
nacionalidad Argentina y de Nanci Hortensia HABEL
nacionalidad Argentina
Daiana Deylin TUZES
D.N.I. Nº 35.328.977, nacionalidad Argentina, nacido en Eldorado - Misiones, edad 32 años, profesión Gendarme, estado civil Soltera, domiciliado en Walter Killmer 3330 Bª Sección
Hijo de Miguel Alfredo TUZES
nacionalidad Argentina y de Nilda Liliana VERA
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Cecilia Fernanda MACIEL D.N.I. Nº 25.454.050 Edad 46 años
Estado Civil Cesada Profesión Empleado Domicilio Belgrano 9/11 Bª Sección
Remonc Elida BENITEZ D.N.I. Nº 28.313.438 Edad 42 años
Estado Civil Cesada Profesión Amo de Casa Domicilio Tr. 2222 Bª Sección

Los convivientes No presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.



NÚÑEZ GRACIELA LUCÍA
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas


 REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR

DONANTE: NO

Apellido / Surname
 TUZES

Nombre / Name
 DAIANA DAYLIN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
 F ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth
 12 SEP 1990

Fecha de emisión / Date of issue
 12 AGO 2023

Fecha de vencimiento / Date of expiry
 28 AGO 2028

Ejemplar
 H

Documento / Document
 35.328.977

DNI / C.I. Ident.
 2079808474

8149

FRENTE DEL DOCUMENTO SIGNATURE

Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID:

76V4MR2ZPVR841GE9DEZOL

Solicitud pago: 3865958

Fecha acreditación: 20-08-2025

Descripción: **CESE DE UNIONES**

CONVIVENCIAL

Importe: \$17100

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Un servicio de **11 Helpagos**



Misiones
PROVINCIA

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS.-

VISTOS: EXPTE NRO. 2534-A-2025-

CARATULADO: "MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK S/CESE UNION CONVIVENCIAL MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK CON DAIANA DAYLIN TUZES": Y:

A fs. 01 y 02 se presentan el Sr. MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK DNI N° 36.455.598 y la Sra. CON DAIANA DAYLIN TUZES DNI N° 35.328.977 , solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCC y N- inc e);

A fs. 03 adjuntan fotocopias certificadas de:
1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N°33- Folio: 85 - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de Apóstoles, Provincia de Misiones; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

DR. NATALUCO F. JACOBAS
Firma Asesora
Reg. Civil de las Personas

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 03 de Septiembre de 2025.

DISPOSICION Nro. 1773/25

VISTOS: EXPTE NRO. 2534-A-2025- CARATULADO: “MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK S/CESE UNION CONVIVENCIAL MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK CON DAIANA DAYLIN TUZES”: Y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 y 2 se presentan el **Sr. MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK DNI N° 36.455.598 y la Sra. CON DAIANA DAYLIN TUZES DNI N° 35.328.977**, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCy N- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjuntan fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como *Acta N°33– Folio: 85 - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de Apóstoles, Provincia de Misiones*; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en *Acta N°33– Folio: 85 - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de Apóstoles, Provincia de Misiones* a nombre de **Sr. MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK DNI N° 36.455.598 y la Sra. CON DAIANA DAYLIN TUZES DNI N° 35.328.977.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación RPP de Apóstoles -Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.09.03
09:15:03 -03'00'